



Declaración Pública

Santiago, 21 de septiembre de 2026

EN DEFENSA DE LA VOZ TRABAJADORA EN EL DIRECTORIO DE CODELCO Y EN RECHAZO ROTUNDO A LA ENCOMIENDA PRIVATIZADORA

Frente al ingreso de la moción parlamentaria (Boletín N° 18653-08) en la Comisión de Minería y Energía del Congreso Nacional, cuyo único propósito es **modificar el decreto ley N° 1.350 para suprimir de forma definitiva la participación de los representantes de los trabajadores en el directorio de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco)**, las organizaciones sindicales y la base trabajadora firmante declaramos a la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1. Denunciamos una maniobra para amordazar a los trabajadores y abrir paso a la privatización

Denunciamos con total firmeza que este proyecto de ley no responde a criterios de "eficiencia corporativa" o "gobierno corporativo" bajo estándares internacionales. Este es un **acto deliberado y estratégico para silenciar la disidencia interna** dentro de la mesa directiva de la empresa más importante del Estado de Chile. Los sectores parlamentarios que impulsan esta iniciativa pretenden extinguir la mirada fiscalizadora e independiente de los trabajadores para dejar las manos libres a agendas de enajenación de activos y allanar, sin ningún tipo de resistencia interna ni oposición social, el camino hacia el desmantelamiento y la privatización encubierta de nuestra principal riqueza pública.

2. Una defensa histórica inquebrantable: Codelco 100% estatal

Recordamos a las y los parlamentarios autores de esta moción que la presencia laboral en el directorio no es un capricho ni un privilegio. Cada uno de los representantes de los trabajadores que ha tomado asiento en esa instancia —así como aquellos que vendrán en el futuro— ha cumplido y cumplirá el rol constitucional e institucional de ser **defensores ineludibles de un Codelco 100% en manos del Estado chileno**. La voz minera en la mesa directiva ha sido la garantía histórica de que los excedentes no terminen capturados por intereses transnacionales privados, sino que se destinen a financiar las políticas sociales, el desarrollo de infraestructura crítica y la defensa soberana de la República de Chile.

Consejo Directivo Nacional, FTC

Dirección: AV. Bustamante #627, Providencia, Santiago | Teléfonos: (+56) (2) 2676 7400 | (+56) (2) 2690 3977

Correo: comunicaciones@ftc.cl | www.ftc.cl



Declaración Pública

Santiago, 21 de septiembre de 2026

3. El valor técnico y estratégico de nuestra voz: la "Propuesta Nacional" y la fiscalización del modelo de externalización

Entendemos perfectamente que la participación de los trabajadores en el gobierno de la empresa genera profunda incomodidad y molestia a ciertos sectores políticos. Les molesta y les incomoda porque no nos limitamos a ejercer una labor de defensa laboral pasiva; les molesta porque **denunciamos con valentía a las malas prácticas, como, por ejemplo; a los dueños de empresas contratistas que tienen a Codelco cautivo como rehén, erosionando la competitividad y la continuidad operacional.**

Les incomoda que expongamos con cifras técnicas el descontrolado **aumento de los costos de empresas de terceros operacionales** —los cuales representan un alarmante 42% de los costos totales de operación tras registrar un incremento del 75% en su gasto entre 2020 y 2024 y lo que para colmo no se ve reflejado en mejoras salariales para los trabajadores subcontratados— mientras la producción de la cuprífera disminuyó en 300.000 toneladas en el mismo periodo. Pero, sobre todo, les molesta que no nos quedemos en la denuncia: les incomoda que **impulsamos con fuerza la internalización de funciones operativas y de mantenimiento estratégico de activos críticos en minas y plantas**, demostrando que es la vía real para recuperar las capacidades internas claves para el negocio, mejorar los resultados operativos y defender la estatalidad mediante nuestra "**Propuesta Nacional**".

Llamado a la Acción y Alerta Máxima Colectiva

No permitiremos que se desmantele el rol histórico de la dirigencia sindical y de los representantes laborales en el corazón administrativo de Codelco. Este ataque legislativo no es contra una directiva, es un atentado directo contra el patrimonio social de todo el pueblo de Chile.

Emplazamos a los parlamentarios de la Comisión de Minería y Energía y al Congreso en su conjunto a rechazar de inmediato este proyecto de ley privatizador. Los trabajadores del cobre nos declaramos en **estado de alerta nacional**. Defenderemos con todas las herramientas legales, sindicales y políticas la permanencia de nuestra voz en el directorio y, por sobre todo, la soberanía de los recursos naturales que sostienen el futuro de la nación.

¡CODELCO ES Y SEGUIRÁ SIENDO 100% ESTATAL!
¡A DEFENDER LA VOZ DE LOS TRABAJADORES CON UNIDAD Y DISCIPLINA!

Consejo Directivo Nacional, FTC

Dirección: AV. Bustamante #627, Providencia, Santiago | Teléfonos: (+56) (2) 2676 7400 | (+56) (2) 2690 3977

Correo: comunicaciones@ftc.cl | www.ftc.cl